



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Psicología



Córdoba, 16 FEB 2010

VISTO:

Que el Profesor Titular de la asignatura Psicoanálisis, Med. Rubén Musicante, solicita la modificación del acta de la mencionada materia N° 0200900581, de fecha 25/11/09, debido a que por un error, se consignó al alumno Leandro Marcantonelli, Legajo 30771259, con calificación 2 (dos), correspondiéndole nota 4 (cuatro)

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de subsanar el mencionado error;
Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 182/97;

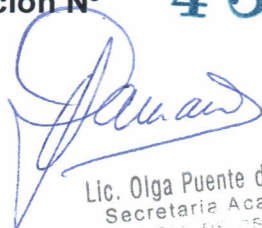
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Art. 1: Autorizar la rectificación del acta N° 0200900581, correspondiente a la asignatura **PSICOANALISIS**, de fecha 25/11/09, solo en lo que respecta al alumno **LEANDRO MARCANTONELLI**, Legajo 30771259, para que donde figura nota 2 (dos), diga calificación 4 (cuatro), concepto Suficiente.

Art. 2: Comuníquese y archívese.

Resolución N°

43


Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaria Académica
FACULTAD DE PSICOLOGIA




PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA